

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifaió

2024/10200 Anuncio del Ayuntamiento de Benifaió sobre la modificación del período de pago del impuesto sobre actividades económicas para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024-1511 de fecha 12/07/2024, rectificado posteriormente por error material mediante Decreto número 2024-1532 de fecha 15/07/2024 se ha procedido a la modificación del período de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas previsto en el calendario fiscal para el ejercicio 2024, siendo el siguiente:

- Período voluntario: del 01/10/2024 hasta el 30/11/2024.

Lo que se hace público a los efectos que regula el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Benifaió, a 16 de julio de 2024. —El concejal de Hacienda, Xavier Martínez Fontestad.

